Asunción, 29 de agosto de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 05 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"** con **ID N° 351260**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 03

CONSULTA Nº 01
Para el ítem N° 2- Notebook. Solicitamos a la convocante posibilidad de aceptar equipos con baterías de 3 celdas de ion litio, en atención a las nuevas configuraciones de equipos ya no vienen con baterías de 4 celdas. Debido a que los fabricantes han lanzado al mercado avances y optimizaciones tecnológicos, sobre que el número de celdas de las baterías es irrelevante y lo que configura el beneficio final para los usuarios es la vida útil de los equipos. La reducción de peso y optimización de diseño de los notebooks contra generaciones anteriores de equipos. Por lo que solicitamos aceptar equipos con baterías de 3 celdas como mínimo.

RESPUESTA Nº 01
Se debe ajustar a lo solicitado en la plantilla visualizada en el SICP cuyos atributos cargados son estándar y para ser modificados por la Convocante requiere de un dictamen de la SENATICS.

CONSULTA Nº 02
Sobre Datos de la Licitación – Fecha tope de consultas. Solicitamos a la Convocante extender el periodo de consultas inicialmente establecido, debido al volumen de equipos a ser licitado y poder presentar las debidas consultas referente a requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones
RESPUESTA Nº 02
Deberá ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA Nº 03
Ítem 3: Impresora Laser Multifunción Intermedia. Con relación a la Sección de Especificaciones Técnicas, Impresora Laser Multifunción Intermedia del Ítem 3, consultamos si podrían establecer Formatos de Archivos de Digitalización: XPS como un registro opcional, ya que los formatos generalmente son PDF, así como JPEG y TIFF, además de complementarse estos formatos con aplicativos especializados de OCR o de Alta Compresión de Archivo, correspondiendo además a un estándar de mercado, unificando a todos los fabricantes con iguales oportunidades competitivas.
RESPUESTA Nº 03
El formato de archivos de digitalización: XPS será opcional, conforme al Addendum N° 02.

CONSULTA Nº 04
Ítem 3: Impresora Laser Multifunción Intermedia. Con relación a la Sección de Especificaciones Técnicas, Impresora Laser Multifunción Intermedia del Ítem 3 – Tóner – inicial para la impresión de 2.500 páginas, más 1 cartucho adicional al que trae el equipo con capacidad adicional necesaria para la impresión de 12.500 páginas, esto nos da un total de 15.000 páginas, con todo respeto solicitamos aceptar la cotización de equipos con Alto Rendimiento de Toner que puedan cumplir lo solicitado de "15.000 páginas impresas" con una unidad (1) de Toner, siendo muy conveniente para la Convocante pues los insumos de alto rendimiento cuentan con una amplia ventaja competitiva y representan reducción directa del costo de reposición.

RESPUESTA Nº 04
Podrán reemplazar los tóners de 2.500 original y 12.000 adicional, por otro de 15.000 páginas o superior, conforme al Addendum N° 03.

CONSULTA Nº 05
La convocante solicita equipos con área de digitalización de tamaño legal por ADF y Cama Plana. Consultamos respetuosamente si podría considerar como opcional área de digitalización Cama Plana y exigible ADF, por ende, daría menor oportunidad a más participantes para dicha licitación y poder presentarse en igualdad de oportunidades.
RESPUESTA Nº 05
Su oferta debe ajustar a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 06
La convocante solicita equipos con tóner para 12.500 páginas. Consultamos si se podría considerar equipos con tóner con capacidad de 12.000 páginas viendo la mínima diferencia y esto permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.
RESPUESTA Nº 06
Será aceptado cartucho adicional al que trae el equipo con capacidad adicional necesaria para la impresión de 12.000 páginas como mínimo, conforme al Addendum Nº 03.

CONSULTA Nº 07
La convocante solicita equipos con tecnología laser. Consultamos si se podría considerar equipos con tecnología LED, como es una tecnología superior o innovadora además de económica en todos sus aspectos de rendimiento, ya que casi todas las marcas usan esta tecnología ya que la misma es más amigable para el medio ambiente en todos los sentidos de esta manera, sin perjuicio alguno para la convocante se ofrece una mejor propuesta técnica al mismo costo de la tecnología solicitada, por lo que permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.
RESPUESTA Nº 07
Su oferta debe ajustar a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 08
La convocante solicita equipos con tóner para 12.500 páginas. Consultamos si se podría considerar equipos con tóner con capacidad de 10.400 páginas viendo la mínima diferencia y esto permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.
RESPUESTA Nº 08
Será aceptado cartucho adicional al que trae el equipo con capacidad adicional necesaria para la impresión de 12.000 páginas como mínimo conforme al Addendum Nº 03.

CONSULTA Nº 09
Con relación al ítem 3, consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP, debido a actualizaciones tecnológicas: ya que Windows XP es un sistema operativo que ya tiene más de 17 años en el mercado y se descontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida y sean aceptados con compatibilidad desde Windows Vista, Server, 7, 9, 10, etc.
RESPUESTA Nº 09
El formato de archivos de digitalización: XPS será opcional, conforme al Addendum Nº 02.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. Anhalia Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones